



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



INDICE

INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIONES	4
I. General	6
II. Específicos	6
MARCO NORMATIVO	7
1. Ámbito Internacional	7
2. Ámbito Nacional	8
3. Ámbito Institucional (Interno)	8
ALCANCE	8
1. Alcance Territorial y Físico	9
2. Alcance Poblacional	9
3. Alcance Funcional (Funciones Sustantivas)	9
PRINCIPIOS RECTORES	10
1. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	11
2. Ética Ambiental	11
3. Equidad e Inclusión	11
4. Precaución y Prevención	11
5. Coherencia Institucional (Aprender haciendo)	11
6. Transversalidad	11
7. Participación Activa y Democrática	12
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	13
1. Gestión de Campus	13
2. Desarrollo académico	14
3. Investigación	15
4. Responsabilidad Social Universitaria	15
5. Gobernanza e Inclusión	15
6. Cultura Global	16
IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO	17
1. Estructura de Gobernanza	18
2. Ciclo de Implementación (Fases)	18
3. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	19
4. Rendición de Cuentas y Transparencia	20
5. Vigencia y Actualización	20



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en su condición de institución líder de la educación superior y fiel a su mandato constitucional de contribuir al estudio de los problemas nacionales, reconoce que nos encontramos ante un cambio de paradigma global. La crisis climática, la desigualdad social y el agotamiento de los recursos naturales exigen una respuesta institucional audaz, ética y transformadora.

La presente **Política de Sostenibilidad** nace no solo como una hoja de ruta académica-administrativa, sino como un compromiso institucional profundo para integrar la sostenibilidad en las funciones sustantivas de la universidad: **docencia, investigación, vinculación universidad-sociedad.**

Nuestra visión de sostenibilidad se sustenta en el equilibrio de tres componentes que garantizan el desarrollo humano:

1. **Responsabilidad Ambiental:** Optimizar el uso de recursos, reducir la huella de carbono y promover la conservación de la biodiversidad en todos nuestros campus.
2. **Equidad Social:** Fomentar una cultura de inclusión, ética y bienestar para toda la comunidad universitaria y la sociedad hondureña.
3. **Viabilidad Económica:** Implementar modelos de gestión eficientes que aseguren la transparencia y la resiliencia institucional a largo plazo.



Esta política se alinea directamente con la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas**, asumiendo los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como un marco de referencia para formar profesionales ciudadanos que sean agentes de cambio.

La UNAH no solo busca "ser" sostenible en su operación, sino "educar" para la sostenibilidad, irradiando este conocimiento hacia el desarrollo humano sostenible de Honduras.

De igual manera, esta política se articula de forma transversal con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la Estrategia Institucional de Sostenibilidad de la UNAH, garantizando que los objetivos de desarrollo sostenible no sean esfuerzos aislados, sino que estén plenamente integrados en la planificación de mediano y largo plazo, fortaleciendo así los pilares de reforma y modernización universitaria.

Con la implementación de este instrumento, la UNAH reafirma su papel como faro de pensamiento crítico, liderando con el ejemplo en la construcción de un futuro más justo, próspero y respetuoso con el entorno natural de Honduras.



DEFINICIONES

1. **Sostenibilidad:** Es la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y el bienestar de las generaciones futuras. Según las Naciones Unidas, busca el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.
2. **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Son 17 metas globales adoptadas por la ONU en la Agenda 2030 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y la prosperidad para todos.
3. **Estrategia de Desarrollo Sostenible:** Es un plan integral diseñado por organizaciones o gobiernos para implementar acciones que logren metas ambientales, sociales y económicas a largo plazo.
4. **Recursos Hídricos:** Se refiere a las fuentes de agua (dulce y salada) disponibles para uso humano, agrícola e industrial. El ODS 6 enfatiza su gestión sostenible para garantizar agua limpia y saneamiento.
5. **Emisión de CO:** Generalmente se refiere a las emisiones de Monóxido de Carbono (CO), un gas tóxico producto de la combustión incompleta, aunque en contextos de cambio climático suele usarse para el Dióxido de Carbono (CO₂), principal gas de efecto invernadero según la Organización Meteorológica Mundial.
6. **Gobernanza:** Es el sistema de reglas, prácticas y procesos mediante los cuales una organización es dirigida y controlada. La gobernanza ambiental se enfoca en cómo se toman decisiones sobre los recursos naturales.
7. **PEI (Plan Estratégico Institucional):** Es la principal herramienta de gestión que define el rumbo de la institución.



8. **PAI (Plan de Acción Institucional):** Es la herramienta que desglosa el PEI en acciones concretas, responsables y presupuestos anuales o de corto plazo para garantizar su ejecución, como se detalla en guías de planeación institucional.
9. **Indicadores:** Son unidades de medida que permiten evaluar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos. Son fundamentales para el monitoreo de resultados en cualquier estrategia.
10. **Campus Sostenible:** Iniciativa universitaria que busca integrar la sostenibilidad en la operación del recinto (reciclaje, energía limpia) y en la formación de sus estudiantes.
11. **Desarrollo Académico:** Proceso de mejora continua de los programas de enseñanza, la investigación y la formación docente para elevar la calidad educativa, según marcos de la UNESCO.
12. **Cultura Global:** Conjunto de valores y conocimientos compartidos a nivel mundial, fomentado por la interconectividad y el respeto a la diversidad cultural en un mundo globalizado.
13. **Responsabilidad Social Universitaria (RSU):** Es la gestión ética del impacto que genera la universidad en su entorno, promoviendo el desarrollo humano sostenible a través de la formación y la investigación, según el enfoque de Educación Superior de la ONU.
14. **Inclusión:** Principio que busca asegurar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a derechos, eliminando barreras de discriminación, como destaca el Marco de Acción de la UNESCO.
15. **Dióxido de Carbono (CO₂):** Compuesto químico incoloro e inodoro, esencial para la vida, pero un importante gas de efecto invernadero. Compuesto por un átomo de carbono y dos de oxígeno, tiene una masa molar de aproximadamente.



OBJETIVOS

I. General

Establecer el marco estratégico, normativo y operativo que guíe a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hacia un modelo de **gestión integral sostenible**, integrando criterios ambientales, sociales y económicos en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación y en su gestión administrativa, con el fin de transformar la cultura institucional y contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad hondureña.

II. Específicos

Para alcanzar el objetivo general, la política se propone:

- **Institucionalizar la sostenibilidad:** Implementar de manera transversal la EDS (Estrategia de Desarrollo sostenible en el **Plan Estratégico Institucional (PEI)** y en los planes operativos anuales (POA) de todas las unidades académicas y administrativas.
- **Lograr la Eficiencia Operativa:** Implementar sistemas de gestión que optimicen el uso de recursos críticos (agua y energía), reduzcan la generación de residuos y minimicen la huella de carbono de los campus universitarios.



- **Promover la Educación para el Desarrollo Sostenible:** Fortalecer el currículo académico incorporando competencias y valores de sostenibilidad en todas las carreras, formando profesionales éticos y comprometidos con el entorno.
- **Impulsar la Investigación y Vinculación:** Fomentar proyectos científicos y programas de servicio social que brinden soluciones innovadoras a los problemas ambientales y sociales de las comunidades hondureñas.
- **Consolidar la Responsabilidad Social:** Asegurar espacios universitarios inclusivos, seguros y resilientes, basados en la equidad de género, la ética y el bienestar integral de la comunidad universitaria.
- **Establecer alianzas estratégicas y convenios nacionales e internacionales:** Crear acuerdos de colaboración, unión o cooperación con entidades claves para optimizar recursos.

MARCO NORMATIVO

La Política de Sostenibilidad de la UNAH se fundamenta en un conjunto de disposiciones legales y compromisos internacionales que rigen tanto el quehacer académico como la gestión ambiental y social en Honduras:

1. Ámbito Internacional

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU):** Marco global que establece los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales la UNAH adopta como guía para sus funciones sustantivas.
- **Acuerdo de París:** Compromiso internacional sobre el cambio climático para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC):** Ratificado por Honduras para promover la resiliencia y mitigación.
- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**



2. Ámbito Nacional

- **Constitución de la República de Honduras:** Específicamente el **Artículo 160**, que otorga a la UNAH la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior, y su deber de contribuir al estudio de los problemas nacionales.
- **Ley General del Ambiente (Decreto No. 104-93):** Marco principal para la protección, conservación y restauración del ambiente en el territorio nacional.
- **Ley sobre Cambio Climático (Decreto No. 297-2013):** Establece las directrices para la adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático en el país.
- **Plan de Nación y Visión de País:** Documentos rectores que definen los objetivos de desarrollo a largo plazo para Honduras.

3. Ámbito Institucional (Interno)

- **Ley Orgánica de la UNAH:** Define la autonomía y los fines de la institución en cuanto a la formación de profesionales con conciencia social.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNAH:** Documento con el cual esta política se articula directamente para asegurar que la sostenibilidad sea un eje transversal en la planificación operativa.
- **Modelo Educativo de la UNAH:** Fundamento pedagógico que promueve la formación integral y el compromiso ético con el entorno.
- **Normas Académicas de la UNAH:** Regulan la integración de contenidos y competencias en el currículo nacional.

ALCANCE

La presente Política de Sostenibilidad es de **cumplimiento obligatorio** y aplicación general en todas las estructuras que conforman la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Su alcance se define en las siguientes dimensiones:



1. Alcance Territorial y Físico

La política rige en todos los espacios geográficos donde la institución tiene presencia, incluyendo:

- **Ciudad Universitaria** (Tegucigalpa).
- **Centros Regionales:** UNAH Campus Cortés, UNAH Campus Atlántida, UNAH Campus Copán, UNAH Campus Comayagua, UNAH Campus Choluteca, UNAH Campus Olancho, UNAH Campus Yoro, UNAH Campus El Paraíso, Instituto Tecnológico Superior de Tela.
- **Centros de Recursos de Aprendizaje de Educación a Distancia (CRAED):** CRAED Comayagua, CRAED Francisco Morazán, CRAED Colón, CRAED Olancho, CRAED Cortés, CRAED Choluteca, CRAED Copan, CRAED El Paraíso.
- **Telecentros:** Cortes, Gracias, Ocotepeque, Choluteca.

2. Alcance Poblacional

Las disposiciones de esta política vinculan a todos los integrantes de la comunidad universitaria:

- **Autoridades Universitarias:** En la toma de decisiones y gobernanza.
- **Personal Docente:** En la integración de la sostenibilidad en el currículo y la investigación.
- **Personal Administrativo y de Servicios:** En la operatividad, compras y mantenimiento de los campus.
- **Estudiantes:** En su proceso formativo, vida estudiantil y proyectos de vinculación.
- **Proveedores y Contratistas:** Quienes deberán alinearse a los criterios de compras verdes y sostenibilidad que la institución demande.

3. Alcance Funcional (Funciones Sustantivas)

La política permea el núcleo del quehacer universitario:

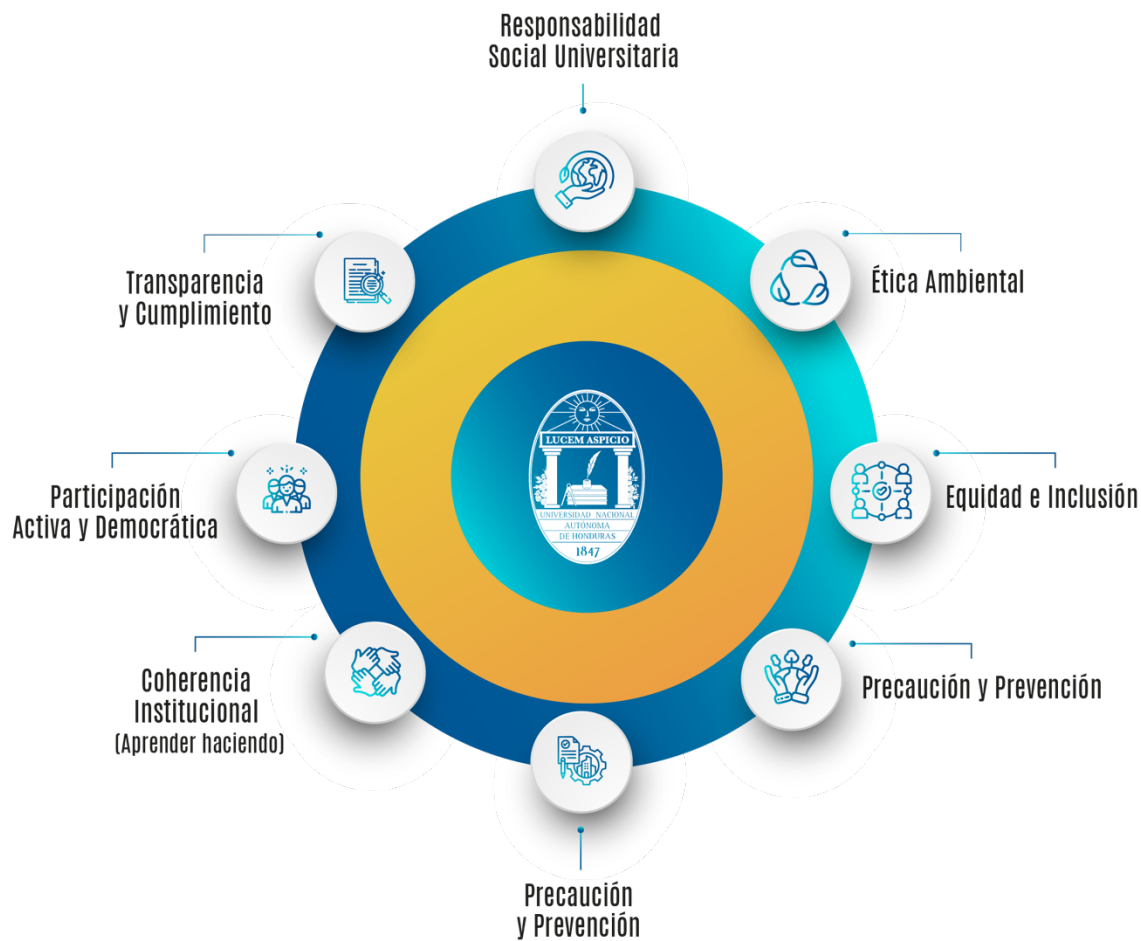
- **Gestión Administrativa:** Transformación de procesos hacia la sostenibilidad y eficiencia de recursos.
- **Docencia:** Transversalización de la sostenibilidad en los planes de estudio y formación docente.



- **Investigación:** Priorización de líneas de investigación que aporten soluciones al cambio climático y desarrollo social.
- **Vinculación Universidad-Sociedad:** Ejecución de proyectos que impacten positivamente en el desarrollo sostenible de las comunidades.

PRINCIPIOS RECTORES

La Política de Sostenibilidad de la UNAH se rige por los siguientes principios fundamentales:



1. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La UNAH asume el compromiso de gestionar sus impactos académicos, sociales y ambientales de manera ética y transparente, orientando su quehacer hacia el bienestar de la sociedad hondureña y la protección de los bienes comunes.

2. Ética Ambiental

Se reconoce el valor intrínseco de la naturaleza. Todas las acciones institucionales deberán priorizar la protección de la vida en todas sus formas, promoviendo una relación armoniosa y de respeto entre la comunidad universitaria y el ecosistema.

3. Equidad e Inclusión

La sostenibilidad no es posible sin justicia social. La UNAH garantiza la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad (étnica, de género, funcional) y el acceso equitativo a un entorno saludable para todos sus miembros.

4. Precaución y Prevención

Ante la posibilidad de un daño grave o irreversible al entorno, la falta de certeza científica absoluta no será razón para postergar la adopción de medidas eficaces para prevenir la degradación ambiental en los campus.

5. Coherencia Institucional (Aprender haciendo)

La Universidad debe ser un modelo de lo que enseña. Existe el compromiso de que las prácticas administrativas (compras, energía, residuos) sean congruentes con los contenidos impartidos en las aulas sobre sostenibilidad.

6. Transversalidad

La sostenibilidad no es responsabilidad de una sola oficina, sino un eje que debe atravesar todas las unidades académicas, administrativas y de servicios de la institución, articulándose directamente con el PEI.



7. Participación Activa y Democrática

Se fomenta la participación activa, crítica y propositiva de estudiantes, docentes y trabajadores en la construcción de soluciones sostenibles, promoviendo un liderazgo y una gobernanza universitaria abierta y colaborativa.

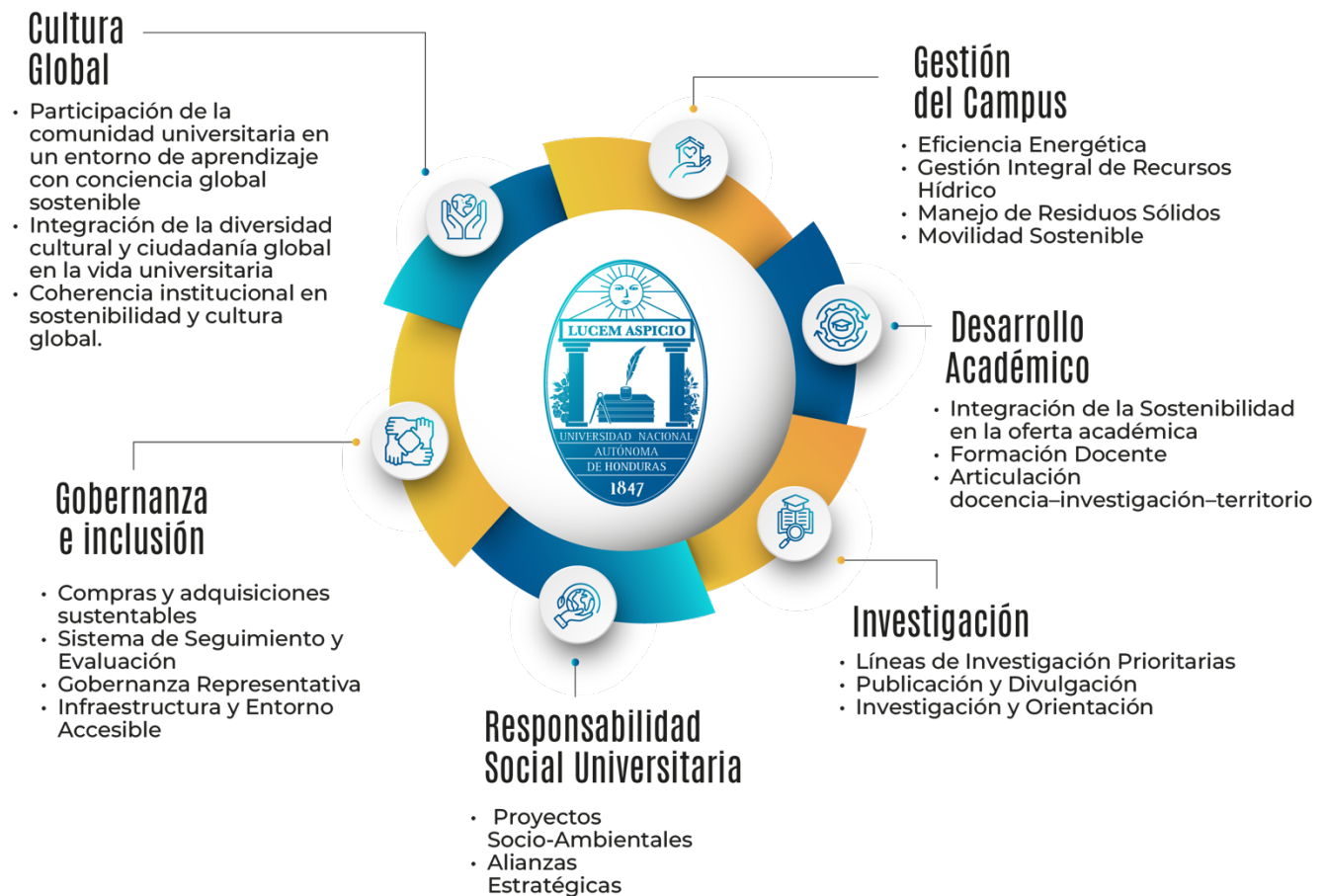
8. Transparencia y Cumplimiento

Se promueve la apertura de la institución al comunicar sus impactos, tanto positivos como negativos, en el medio ambiente y la sociedad. No se trata solo de publicar un informe anual, sino de permitir que los grupos de interés (proveedores, estudiantes empleados y sociedad en general vean la realidad detrás de las operaciones.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la Política de Sostenibilidad se ejecutará bajo los siguientes ejes de acción:



1. Gestión de Campus

Este lineamiento busca reducir la huella ecológica de la infraestructura universitaria en todos sus centros regionales.



- **Eficiencia Energética:** Implementar programas de ahorro de energía y transicionar gradualmente hacia fuentes renovables (paneles solares) en edificios administrativos y de aulas.
- **Gestión Integral de Recursos Hídricos:** Fomentar el uso racional del agua, la recuperación de aguas lluvias y el tratamiento de aguas residuales en los campus.
- **Manejo de Residuos Sólidos:** Establecer sistemas de separación en la fuente (reciclaje), reducción de plásticos de un solo uso y gestión responsable de residuos peligrosos en laboratorios de química, biología y medicina.
- **Movilidad Sostenible:** Promover el uso de transporte colectivo, bicicletas y la mejora de la infraestructura peatonal dentro de las instalaciones universitarias.

2. Desarrollo académico

Garantizar que todos los graduados de la UNAH posean competencias en desarrollo sostenible.

- **Integración de la Sostenibilidad en la oferta académica:** Integrar contenidos de sostenibilidad en el currículo de todas las carreras y programas educativos, no solo en las áreas ambientales, mediante un nuevo paradigma educativo que incorpora los principios, valores y prácticas de la sostenibilidad en la docencia, investigación y vinculación, promoviendo una cultura de transformación personal y social.
- **Formación Docente:** Capacitación docente en metodologías de enseñanza para el desarrollo sostenible y ciudadanía global alineado a los objetivos de la agenda 2030, impulsando acciones como el «Certificado en Educación para el Desarrollo Sostenible» dirigido a docentes.
- **Articulación docencia-investigación-territorio:** Integra la formación académica con las necesidades locales, creando proyectos colaborativos que buscan soluciones integrales, equitativas y sostenibles. Este enfoque fomenta una "pedagogía del territorio", valorando el conocimiento local para mejorar la pertinencia de las intervenciones y fomentar el desarrollo social y económico.



3. Investigación

Orientar la producción científica de la UNAH hacia las necesidades climáticas y sociales del país.

- **Líneas de Investigación Prioritarias:** Incentivar investigaciones sobre cambio climático, energías limpias, biodiversidad hondureña y justicia social.
- **Publicación y Divulgación:** Crear espacios de difusión científica.
- **Investigación y Orientación:** Orientar la investigación universitaria hacia la solución de problemas prioritarios del desarrollo sostenible, investigación interdisciplinaria, incremento de producción científica vinculada a los ODS, investigaciones que conecten los hallazgos académicos con las políticas públicas de Honduras.

4. Responsabilidad Social Universitaria

Impactar directamente en el territorio nacional a través del servicio y la extensión.

- **Proyectos Socio-Ambientales:** Desarrollar programas de vinculación que ayuden a las comunidades vulnerables a adaptarse al cambio climático.
- **Alianzas Estratégicas:** Fortalecer la cooperación con municipalidades, ONGs y el sector privado para proyectos de desarrollo local sostenible.

5. Gobernanza e Inclusión

Asegurar a través del liderazgo institucional una estructura que promueva la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo siendo representativa y equitativa.

- **Compras y adquisiciones sustentables:** Incluir criterios de sostenibilidad y ética ambiental en los procesos de licitación y adquisiciones de la universidad.



- **Sistema de Seguimiento y Evaluación:** Establecer indicadores de desempeño (KPIs) para medir anualmente los avances de esta política y publicarlos bajo estándares de transparencia.
- **Gobernanza Representativa:** Institucionalizar la participación de colectivos diversos en los órganos de gobierno universitario y comunidad estudiantil.
- **Infraestructura y Entorno Accesible:** Asegurar el cumplimiento de estándares internacionales de accesibilidad universal en espacios físicos y plataformas digitales.

6. Cultura Global

La cultura global en la UNAH impulsará una comunidad universitaria activa mediante la participación en iniciativas de sostenibilidad, la integración de la diversidad cultural en el día a día y la coherencia entre los valores institucionales y las prácticas de gestión, promoviendo así la empatía y la responsabilidad ambiental.

- **Participación de la comunidad universitaria en un entorno de aprendizaje con conciencia global sostenible:** Promover un modelo académico donde estudiantes y docentes actúan como agentes de cambio comprometidos con el desarrollo global, impulsando la participación activa en foros estratégicos, movilidades internacionales, ferias gastronómicas y eventos culturales, consolidando un entorno de aprendizaje con conciencia global.
- **Integración de la diversidad cultural y ciudadanía global en la vida universitaria:** Impulsar la diversidad para cultivar la empatía y la creatividad en nuestra comunidad universitaria. A través de entornos multiculturales y el intercambio constante de saberes garantizamos una formación inclusiva basada en el respeto mutuo y la implementación de una comunicación libre de prejuicios y lenguaje no discriminatorio.
- **Coherencia institucional en sostenibilidad y cultura global:** La percepción de coherencia institucional se sustentará en la articulación de tres ejes clave: la gobernanza interna, los planes de estudio y la



gestión ambiental. Esta estructura permitirá que el discurso de sostenibilidad y cultura global se transforme en acciones tangibles, asegurando una identidad universitaria sólida y alineada con los desafíos globales.

IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO

La ejecución de esta política será un proceso dinámico y participativo, liderado por las autoridades universitarias y ejecutadas de forma descentralizada en todas las unidades.



1. Estructura de Gobernanza

Para asegurar la implementación, se crearán las siguientes instancias:

- **Comité Interinstitucional de Sostenibilidad (CIS):** Un órgano de alto nivel integrado por autoridades de la Rectoría, VRA, SEAPI, SEDI, SEDP, VOA, facultades, Centros Regionales de la UNAH, Comisionado universitario.

Sus funciones principales consisten en definir las directrices estratégicas, supervisar la ejecución de la política institucional y validar el cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad propuesta.

- **Grupo Promotor:** Equipo de personas (docentes, estudiantes y personal administrativo) que impulsa, articula y dinamiza acciones para fortalecer la cultura de sostenibilidad dentro de la universidad, alineadas con la función social de la UNAH y con la Agenda 2030.
- **Enlaces de Sostenibilidad:** Designados en cada Facultad y Centro Regional para operativizar los lineamientos según su contexto local.
- **Oficina de Sostenibilidad:** Unidad que actúa como el eje estratégico encargado de operativizar los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad. Su función principal es coordinar políticas transversales que integren el cuidado del medio ambiente con la cultura global y el desarrollo social en todos los niveles de la universidad.

2. Ciclo de Implementación (Fases)

La implementación se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente ciclo de mejora continua:



1. **Diagnóstico Inicial:** Levantamiento de la línea base (consumo actual de energía, agua, manejo de residuos y presencia de la sostenibilidad en el currículo).
2. **Integración en el POA:** Cada unidad ejecutora asignada deberá incluir acciones de sostenibilidad en su **Plan Operativo Anual (POA)**, vinculadas directamente al presupuesto.
3. **Ejecución y Monitoreo:** Realización de las actividades y recolección mensual/trimestral de datos.

3. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Mecanismo conductor: Guía de Autoevaluación de Sostenibilidad para Instituciones de Educación Superior y participación directa en consejo universitario.

El éxito de la política se medirá a través de un **Tablero de Indicadores de Desempeño (KPIs)**. Algunos ejemplos de métricas incluyen:

CATEGORÍA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	ESTRATEGIA
AMBIENTE	Sostenibilidad ambiental	Integrar, gestionar y estructurar acciones estratégicas orientadas a la sostenibilidad ambiental y acción climática.
SOCIAL	Igualdad	Evaluar el compromiso institucional con la equidad, inclusión y no discriminación, tanto en políticas como en prácticas universitarias.
GOBERNANZA	Sostenibilidad ambiental	Integrar, gestionar y estructurar acciones estratégicas orientadas a la sostenibilidad ambiental y acción climática.



4. Rendición de Cuentas y Transparencia

- **Informe trimestral de Sostenibilidad:** La UNAH publicará un informe público detallando los avances, obstáculos y ahorros generados por la política.
- **Sello de Sostenibilidad UNAH:** Creación de un reconocimiento para las facultades o centros regionales que demuestren mejores prácticas y cumplimiento de metas.

5. Vigencia y Actualización

La presente política tendrá una vigencia indefinida, pero será sujeta a una **revisión integral cada 4 años** para ajustarla a los nuevos desafíos ambientales globales y a las actualizaciones del **Plan Estratégico Institucional (PEI)**.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS